



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006155-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones de vigilancia que realiza habitualmente la Junta de Castilla y León sobre los vertidos de las grandes obras públicas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 31 de octubre de 2016 presenté un escrito ante el Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de León, dando cuenta de unos hechos que pudieran ser actos contra la normativa de medio ambiente, referidos a la construcción de los túneles del AVE, en la provincia de León. Con el escrito aportaba fotografías de los vertidos y de las labores de entierro.

Los hechos documentados sucedieron entre agosto y noviembre de 2015, aunque informaciones aparecidas en los medios de comunicación afirman que éste no fue un hecho puntual, sino que el método de deshacerse de los residuos enterrándolos estuvo presente en toda la obra.

Asimismo localicé los puntos de vertido que tengo documentados:

- Vertedero de Buiza de Gordón.
- Cantera de cementos de Tudela Veguín, entre las pedanías de Sorribos y Llanos de Alba.
- Vertedero de la Hullera Vasco-Leonesa en Santa Lucía de Gordon.



Los vertidos fueron tapados por una capa de tierra cuyo espesor no supera los 80 centímetros. Cabe preguntarse cuál ha sido la actuación de la Junta de Castilla y León durante el transcurso de esta obra, en cuanto al ejercicio de sus competencias en materia de medio ambiente.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de vigilancia realiza habitualmente la Junta de Castilla y León sobre los vertidos de las grandes obras públicas?

En Valladolid, a 5 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez